

A VUELTAS CON LA TRANSICIÓN

(La importancia de las *masas*)

Carmen R. García Ruiz

Síntoma de que esta revista ha cumplido su expectativa inicial, es el presente artículo, que pretende responder a la tentación surgida al entrar en contacto con su primer número. La lectura me hizo reflexionar sobre la oportunidad de profundizar en el tema de la Transición Política que vivimos en España a partir de 1975, ateniéndose principalmente a las causas que la hicieron posible, para profundizar más tarde en los aspectos más olvidados y aludir a los protagonistas anónimos. La razón de ello estriba en considerar pertinente, desde mi punto de vista, introducirse en el ensayo a partir de la experiencia personal en la investigación empírica.

Las transiciones democráticas han sido un objeto teórico de gran interés en la producción científica del mundo Occidental, vinculado principalmente a motivos políticos obvios. Respondieron de forma eficaz a ese empeño las teorías politológicas elaboradas en la década de los 80, que han sido un marco de reflexión útil para los historiadores. Éstas apuntan la oportunidad de contemplar diversas variables y su comportamiento, acercándonos al contexto histórico y a los factores que explicasen la Transición, al margen de la mecánica del cambio político.

La tendencia seguida ha sido la de aplicar tales propuestas teóricas, acudiendo a las directrices metodológicas y categorías conceptuales que ofrecían, a pesar de no estar fundamentadas en el contacto directo con las fuentes primarias utilizadas por el historiador. Cuando éste inicia esa tarea, le cabe la tentación de verificarlas mediante la confrontación con los hechos.

Siempre es fácil en Historia encontrar límites a la construcción conceptual libre, especialmente si no responde a un mismo tiempo y evolución histórica. Esa labor, limitada por el propósito al que responde, nos acerca al debate sobre la posibilidad de elevar a categoría el conocimiento de los hechos del pasado y la forma de hacerlo.

El conjunto de variables que nos podrían llevar a entender por qué se desencadena un cambio democratizador, habría de atender a razones económicas, políticas, sociales y culturales, sin duda el compendio de elementos indispensables para poder esbozar un contexto válido. Si éstos han sido los fundamentos indispensables en toda argumentación histórica, vienen a ser refrendados al realizar un compendio de las principales claves de interpretación ofrecidas por los *transitólogos*.

La *inevitabilidad* de los procesos de democratización ha sido defendida desde propuestas funcionalistas como las que ven en el desarrollo económico, según Rostow, o la estructuralista de inestabilidad del bloque de poder, según Poulantzas, la premisa indispensable para justificar la transición democrática de países como España. En cierta forma, el desarrollo económico conduce a una modernización de la sociedad y un desarrollo cultural que, para Almond-Verba, explicaría comportamientos individuales favorables a la democratización.

Otras propuestas atienden a teorías genéticas como la de Rustow que contempla en la lucha política de los movimientos sociales, el impulso imprescindible para desencadenar las transiciones, a lo que se suma la propuesta estructuralista de Morlino que percibe las transiciones como cambios autónomos inducidos por las élites políticas.

Se centran en aspectos de la mecánica del proceso, teorías como la de *transacción* de Share-Mainwaring, o la del *consenso* de Shmitter, quien ubicó a España en la cuarta ola democratizadora.

EL FRANQUISMO

Teniendo en cuenta todas estas propuestas, resulta obligado partir de la situación política dictatorial anterior y valorar el conjunto de cambios que experimenta España a partir de los años 60:

- Económicos: pasamos de ser un país agrícola a vivir un proceso acelerado de industrialización y terciarización económica. Evolucionan a la par el crecimiento de la renta y nivel de vida de los españoles, así como la mayor disponibilidad de servicios públicos ofertados por el Estado.
- Políticos: el régimen franquista ha alterado su totalitarismo inicial, ha eliminado su ascendiente fascista, e introduce medidas estabilizadoras y de distensión político-social con la aceptación limitada de libertades en el ámbito laboral, universitario y de comunicación.
- Sociales: se alcanzan niveles de educación, sanidad, consumo y bienestar propios de sociedades desarrolladas. En las encuestas de opinión pública se vislumbra una "mayoría indiferente", con criterios políticos mudables, que se verá influida con posterioridad por una "generación tolerante", claramente a favor de un modelo político democrático.

- Culturales: la modernización de la sociedad española permite la extensión de elementos ideológicos diferentes a los defendidos por el régimen, albergando principios democráticos básicos.

Estos cambios se producen en una etapa del Franquismo que se distingue por la ausencia de una ideología elaborada, si vemos el *desarrollismo* como recurso de consolidación y justificación del régimen político, que no vulnera principios como el tradicionalismo, el conservadurismo y el autoritarismo; éste especialmente impregnado en la sociedad.

No obstante, se mantiene inalterada la estructura institucional creada en su fase totalitaria y fascista inicial, con una concepción del orden y de la relación social no adecuados a una realidad cambiante.

De ello se desprende que el Franquismo permaneció durante gran parte de su existencia huérfano de un movimiento político y social propio, terreno en el que penetran grupos que tomarán importancia aprovechando el cambio económico y social. Para ello, una nueva generación, distinta a la que perdió la guerra, elabora un discurso diferente adaptándolo a una remodelada política de oposición a la dictadura.

Esto nos hace reflexionar sobre la idoneidad de abordar la Transición y su explicación a partir de grupos políticos, más que de élites, pues éstas no permiten entender la protesta sociopolítica que provoca la tensión que induce al contacto régimen/oposición en 1976, y a la reestructuración de los órganos del Estado en la necesaria adecuación de éstos a una nueva sociedad.

(Ilustración 1-Texto: "Concentración de asociaciones de vecinos contra la subida de los precios del pan durante 1975").

LAS MASAS PROTAGONISTAS

Esa voluntad política actuará contra la dictadura y durante el proceso de transición, demandando justicia en función a su fuerza real, no como un elemento de provocación dentro de un conflicto social generalizado. Se manifiesta en forma de *movimientos sociales*, como prueba de protesta con significación política, que parte del más tradicional movimiento obrero, expresándose en un primer momento en las tradicionales zonas industriales del país, para diversificarse por sectores económicos, sociales y geográficos en los años 70, destacando ciudades como Vigo, Ferrol, Sevilla, Granada o Málaga.

Difícilmente se puede hablar de nueva clase obrera que ha cobrado conciencia de su situación, más bien de trabajadores en un nuevo modelo de sociedad de masas y consumista.

Entre un nutrido grupo de historiadores se valora a los movimientos sociales surgidos en la España de los años 60, como factor principal de la crisis del Franquismo, al anteceder a los partidos políticos entonces ilegales, en la exigencia de cotas de poder contra la Administración.

La naturaleza de los mismos indica una determinada cultura política, desencadenada por una modernización de las actitudes ciudadanas y un cambio ideológico, contraria a una dictadura y al Estado que sustenta, que no se comunica con estas fuentes de tensión. Sin duda, esas manifestaciones están guiadas por una minoría que impulsa pequeñas acciones que desencadenan acontecimientos de gran impacto ciudadano.

No obstante, su actuación ha de ser valorada en función a su conducta política, su incidencia real según la capacidad de aceptación que reciban, integrando grupos sociales y

culturales, así como la relación con las instituciones a las que aspiran a transformar para su integración en las estructuras del Estado.

Se crean espacios de libertad, extendiéndose una cultura política democrática en el sindicato único, la universidad, las asociaciones profesionales, los barrios o entre las mujeres. Debilitan la concepción tradicional que tenían las instituciones, haciéndoles perder autoridad y legitimidad. Contribuyen a la evolución acelerada en los estados de opinión de los españoles, después de cuarenta años de despolitización impuesta, para hacer aumentar el apoyo social a la alternativa democrática, que persistía en la cultura política de algunos en el proceso de socialización que hace emerger a la sociedad civil para que se pronuncie masivamente a favor del cambio político.

La respuesta gubernativa es utilizar resortes de poder para, en principio, mantener una posición represiva, que aumenta en los 60, y controlar los movimientos sociales que despuntan, lo que queda ejemplificado en el estado de excepción de 1969 y en el de Vizcaya y Guipúzcoa de 1975, durante la crisis final de la dictadura y ante la generalización del fenómeno de protesta, especialmente enconado en el País Vasco.

En ese punto no es admisible la persistencia en medidas de fuerza y se hace inevitable una reforma ante la definitiva descomposición política del régimen. Alcanzado ese equilibrio táctico, que resume la situación de deslegitimación de la dictadura y de razón moral para la oposición, el grupo de poder que la sustenta se ve forzado a enfrentarse a una reforma que contemple los principios básicos que las fuerzas de la ruptura demandan. La nueva forma de planteamiento de disenso social, llega pues a provocar, mediante la acción colectiva, el encuentro entre oposición y régimen.

(Ilustración 2-Texto: "Distintos colectivos ciudadanos manifestándose, en un acto formalmente ilegal, demandando amnistía para los presos políticos durante 1976).

EPÍLOGO

Con lo dicho hasta ahora, queremos apuntar que fue determinante la presencia de una extendida cultura política democrática en sectores claves de la sociedad y administración de los años 70, facilitando el modelo de Transición Política vivida en España. Sin quiebra de la legalidad anterior, presentando continuidades con el régimen desmontado, y de forma pacífica, al asimilar traumas históricos como la Guerra Civil, a pesar de no haberse cerrado heridas como la del terrorismo.

El proceso sería guiado por una tutela insospechada hasta entonces, una Corona que interpretó sagazmente lo que sería la voluntad mayoritaria de los españoles:

- La democratización del país.
- Una nueva estructura del Estado frente a un manido centralismo represivo ejemplificado en un nacionalismo español superficial.
- La homologación con Europa.

Un pacto político, social y constitucional, que se ejemplifica con el consenso en una serie de principios democráticos y de orden político, se consumaba un antiguo anhelo, la equiparación real de la forma del Estado con el progreso de nuestra sociedad, resolviendo un problema político que arrastrábamos desde nuestra inestable configuración como Estado liberal en el siglo XIX.

BIBLIOGRAFÍA

COLOMER, J. M.; *Transición a la democracia: el modelo español*. Anagrama, Barcelona, 1998.

DALTON, R. y KUECHLER, M.; *Los nuevos movimientos sociales. Un reto al orden político*. Alfons el Magnánim, Valencia, 1992.

IBARRA, P. y TEJERINA, B.; *Los movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambio cultural*. Trotta, Valladolid, 1998.

LARAÑA, E.; *Construcción de los movimientos sociales*. Alianza, Madrid, 1999.

LÓPEZ PINTOR, R.; *La opinión pública española: Del franquismo a la democracia*. CIS, Madrid, 1982.

OFFE, C.; *Partidos políticos y nuevos movimientos sociales*. Sistema, Madrid, 1996.

PÉREZ LEDESMA, M.; *Estabilidad y conflicto social. España, de los íberos al 14-D*. Nerea, Madrid, 1990.

PÉREZ DÍAZ, V.; *La primacía de la sociedad civil*. Alianza, Madrid, 1993.

- *El retorno de la sociedad civil*. Instituto de Estudios Económicos, Madrid, 1987.

RODRÍGUEZ IBÁÑEZ, J. E.; *Desde una dictadura: cultura autoritaria y Transición Política en España*. Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1987.

TRANSITIONS to Democracy. L. Anderson, New York, 1999.

TUÑÓN DE LARA, M.; *Ideología y Sociedad en la España Contemporánea. Por un análisis del franquismo*. Edicusa, Madrid, 1977.

ZUBERO, I.; *Movimientos sociales y alternativas de sociedad*. HOAC, Madrid, 1996.

CURRICULUM VITAE

DATOS PERSONALES

Apellidos y nombre: GARCÍA RUIZ, Carmen Rosa.

Domicilio: Pedro I, nº 8, Urbanización Real Bajo. C. P. 29.700. Vélez-Málaga.

Teléfonos: 95/2503859 y 677.339.781.



- Licenciada en Filosofía y Letras (División Geografía e Historia, Sección Historia, Especialidad Mundo Contemporáneo). Universidad de Málaga, julio de 1993.
- Doctora en Historia, Especialidad Mundo Contemporáneo. Universidad de Málaga, diciembre de 1999.

EXPERIENCIA DOCENTE

Docencia, programación y elaboración de materiales para cursos en el *Master de Empresas Turísticas* de la cadena *Summa Hoteles* de la Costa del Sol, durante los períodos lectivos de 1997/1998 y 1998/1999 sobre: “Geografía e Historia de España” y “Geografía e Historia Universal”.

Docencia de "Historia Contemporánea" como Profesora Asociada en la Universidad de Almería, segundo cuatrimestre del curso 1999/2000.

ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN

Desarrolladas en el marco del Grupo de Investigación "Historia del Tiempo Presente" (HUM 608), financiado por el Plan Andaluz de Investigación bajo la dirección de su investigador principal, Dr. D. Antonio Nadal Sánchez. Me incorporé al mismo en 1995, cuando estaba configurado bajo el título de "Regímenes políticos y formas de transición" (SEJ 0156).

PUBLICACIONES

- LIBROS:

GARCÍA RUIZ, C. R.; Franquismo y Transición en Málaga, 1962-1979. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga, 1999. ISBN: 84-7496-756-2.

En prensa, colaboración en un libro colectivo de la Asociación de Estudios Históricos sobre la Mujer, Universidad de Málaga: Cultura y educación de la Mujer en la contemporaneidad. Saldrá en la Colección "Atenea" de Estudios sobre la Mujer, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga, a finales del 2000. Escribo sobre "*María Zambrano. Compromiso, vocación y pensamiento en una mujer de la <<Generación del toro>>*".

- ARTÍCULOS:

- "4 de Diciembre, Día de Andalucía. Los Sucesos de Málaga". VIIIº Congreso sobre El Andalucismo Histórico. Córdoba, septiembre de 1997, pp. 439-456. Fundación Blas Infante, Sevilla, 1999. ISBN: 84-86814-70-7.

- "Empresarios agrícolas desde el corporativismo a la libre organización: la asociación profesional de agricultores y ganaderos de la provincia de Málaga". 3º Encuentro de Investigadores sobre el Franquismo y la Transición. Sevilla, enero de 1998, pp. 11-20. Muñoz Moya Editor, Sevilla, 1998. ISBN: 84-8010-055-9.

COMUNICACIONES PRESENTADAS A CONGRESOS (en prensa).

- "El Trienio Liberal en Vélez-Málaga". IIº Congreso de Historia de Andalucía. Sociedad de Estudios Torrijos, Málaga, mayo de 1991.

- "Cobertura de la Iglesia a la oposición político-sindical contra el franquismo: La colaboración con CC.OO. Los casos de Málaga y Sevilla". Iº Congreso de la Dictadura a la Democracia. España/Sevilla, 1939-1975. "Los cristianos en la lucha por la democracia". Centro Pedro Arrupe, Sevilla, marzo de 1999.

- "Propuestas descentralizadoras y autonomistas para Andalucía. Planteamientos políticos e ideológicos ante la Transición". IXº Congreso sobre Andalucismo Histórico. Fundación Blas Infante, Écija, septiembre de 1999.

- "El exilio y el problema de España en María Zambrano". Congreso 60 Años Después. La España exiliada de 1939. Instituto de Estudios Altoaragoneses, Huesca, octubre de 1999.

- "La Transición Política en Málaga desde una perspectiva histórica". Ponencia al Congreso Historia de la Transición en España. El Sur como ámbito de investigación y estudio. Universidad de Almería, 13/15 de enero del 2000.



- "La Historiografía Española Hoy". Cursos Abiertos de la Universidad de Málaga, julio de 1991.

- "Los Partidos Políticos. Ayer y Hoy". IIIº Congreso de Historia Contemporánea. Sociedad de Estudios Torrijos. Málaga, mayo de 1992.

- "Transición y cambio político". Iª Jornadas de Estudio Ciudad de Fuengirola. Sociedad de Estudios Torrijos. Fuengirola, agosto de 1994.

- "Historia de la Transición y Consolidación Democrática en España, 1975-1986". Congreso Internacional organizado por la UNED-Madrid, diciembre de 1995.

- "Talleres de Ciencias Sociales: el museo como recurso didáctico y la elaboración de itinerarios". Centro de Profesores de la Axarquía. Vélez-Málaga, enero-febrero de 1996.

- "Comunicación. Política. Espacios para la convivencia". IIª Jornadas de Estudio Ciudad de Fuengirola. Sociedad de Estudios Torrijos. Fuengirola, agosto de 1996.

- "La economía malagueña en los siglos XIX-XX. Una propuesta monográfica: El azúcar". Universidad de Málaga, abril de 1999.

- "El Siglo XX: balance y perspectivas". Vº Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea. Valencia, mayo de 2000.



- Programa ERASMUS IRL-1037, Universidad de Cork, Irlanda, curso 1992/1993. Previamente fui aceptada por el mismo programa en la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad de Siena, Italia. Materias realizadas: "International Relations" y "America since the Civil War".
- Programa INTERCAMPUS 95 del Instituto de Cooperación Iberoamericana en la Universidad Nacional de Rosario, Argentina. Desarrollé tareas de apoyo en la cátedra de Historia de Europa III, e impartí clases teóricas y prácticas sobre: "La Guerra Civil Española. El Franquismo". Asistí como oyente a las cátedras de Historia de América e Historia de Argentina Siglo XX y numerosas jornadas científicas.